

Acta

Siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día dos de diciembre del año dos mil quince inicia la sesión del Consejo Nacional de Derechos de las personas con Discapacidad con las palabras de inicio de la Ministra de la SENADIS – Rocío Florentín- quien solicita que la sesión pueda ser breve ya que ella se hizo presente a pesar de estar bajo reposo médico. Así también la Ministra pone a consideración la siguiente agenda del día:

8:00: Palabras de bienvenida a cargo de la Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENADIS: Doña Rocío Florentín.

8:10: Revisión a aprobación de la agenda propuesta.

8:20: Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

8:40: 1- Aprobación de la matriz del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

2- Presentación y análisis de la estructura general del índice del marco teórico del plan de acción de acción nacional por los derechos de las personas con discapacidad.

9:10: Rendición de cuentas de gestión de la SENADIS en el marco de políticas públicas.

10:00: Accesibilidad en el transporte Público, actualidad y proyección.

10:20: Decretos Reglamentarios. Accesibilidad, Incentivo fiscal, sanción por no cumplimiento de la ley 3585.

10:40: Conformación del Tribunal Electoral Independiente (Elecciones miembros sociedad civil de CONADIS)

- Comunicación entre las ONG's

11:30: Acuerdos finales

El programa presentado es aprobado por el pleno. Previamente, Mario Marecos señala que no están presentes todas las autoridades ya que la ley establece que deben asistir Ministros y Vice Ministros a las sesiones. Referente al punto 3 del orden del día señala que las Organizaciones de la Sociedad Civil que son representantes ante la CONADIS no tienen por qué rendir cuentas ya que la función de los mismos es dar equilibrio a la CONADIS, no obstante estarán dando cuenta del trabajo realizado.

La Ministra de la SENADIS: “en cuanto a la rendición de cuentas agradezco lo dicho, es solo para conocer lo que hace la sociedad civil, este es un espacio de dialogo, la sociedad civil se empodera también cuando se conoce su trabajo” (Sic)

Por parte de la Fundación Saraki se da lectura del acta anterior. La única objeción planteada fue el pedido de cambio de nombre del representante del Ministerio del Trabajo que constaba en el acta anterior, planteado por el Vice Ministro de Trabajo.

La Ministra de la SENADIS habla sobre el trabajo realizado con la Secretaría de la Niñez y la adolescencia en el diseño de políticas específicas, varias capacitaciones para directivos y otras acciones que pide al Vice Ministro que explique en detalle:

El representante de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia hace uso de la palabra y comenta que la SNNA tenía cero trabajos anteriores pero ahora ya pudieron realizar varias capacitaciones a funcionarios y directores; “tuvimos un diagnóstico de accesibilidad física; llevamos adelante los talleres de sensibilización “Paraguay vive la inclusión”; 12 funcionarios culminaron el curso de lenguaje de señas; se elaboró el borrador de la guía de intervención en situaciones de vulnerabilidad y riesgo para niños y niñas con discapacidad. Esto fue socializado con la sociedad civil y estamos a la espera de aportes para poder bajarlo en la próxima sesión de la sub-comité niñez.” (Sic)

Se registran actualmente 70 instituciones de abrigo entre las cuales ya se han identificado 49 niños con alguna discapacidad, según la DIPROE. Así también, la SNNA inició los concursos para incluir laboralmente a las personas con discapacidad

Por su parte, el Ministro de la Función Pública pidió que las instituciones públicas, en especial, las que están vinculadas a la CONADIS cumplan con el porcentaje mínimo de funcionarios con alguna discapacidad. “Necesitamos que quiénes conformamos la CONADIS cumplamos con el 5% de funcionarios con PcD que establece la ley”.

“Hoy las instituciones utilizan el llamado ad referendum para los llamados comunes, sin embargo, el decreto 6369 no contempla esa posibilidad para los concursos dirigidos a personas con discapacidad. No somos partidarios de esa posibilidad ya que se pueden generar expectativas que no se van a cumplir. No Tiene sentido llamar hoy y hacerle esperar para una respuesta 2 o 3 meses a las personas. No se debe llamar a concursos si no hay condiciones”

La Ministra de la SENADIS afirmó que ya en la sub comisión de educación se había presentado las rendiciones de cuentas y traslada la palabra a la representante del Ministerio de Educación:

Algunos de los avances presentados por la representante del MEC son: la socialización a nivel nacional de la ley de educación inclusiva y su decreto reglamentario. También, la instalación de jardines con enfoque inclusivo, se

incorporó la especialización en educación inclusiva y las capacitaciones llegan a todas las supervisiones. Se brindó asistencia técnica a nivel nacional a 3500 personas.

La Ministra de la SENADIS sede la palabra al Director General de Empleo – David Velázquez- este explica que la ley 4269 fue derivada a tres instituciones: IPS, INTN y la Sub Secretaría de Tributación. Las dos primeras ya dieron dictamen favorable, solo falta el dictamen de la sub secretaria de tributación.

También relató como un avance el haber incorporado el software de inclusión laboral “manos a la obra” que fue diseñado por la Fundación Saraki y aprovechado después por la DGE, aunque aún se encuentra en fase de prueba.

“Hemos iniciado un proceso de profesionalización de los gestores de empleos. Incluso, capacitando a las altas gerencias de empleos. Se adquirió, también, una propuesta de capacitación de Israel, instrumento de la metodología de Frurestein.” (Sic)

“También se aprobó este año la ley de accesibilidad de los locales de capacitación por lo que SINAFOCAL y el SNPP están invirtiendo mucho dinero para la adecuación de sus edificios.” (Sic). Por último, se sostiene el programa de acompañamiento a las personas con discapacidad visual “ágora” y participamos de la alianza NEO.

Se le concede la palabra a la representante de la Secretaría Técnica de Planificación quién afirma que el trabajo de ellos ha consistido, fundamentalmente, en tratar de conectar el plan nacional de la SENADIS con el Plan Nacional de Desarrollo 2030. Se realizaron también llamados a concursos públicos de puestos para personas con discapacidad.

La Ministra de la SENADIS agradece el apoyo de la SFP este año. La mesa de inclusión laboral realizó un taller para directores de talentos humanos de todas las instituciones.

Le alcanza el turno al representante del Ministerio de Salud – Luis Armoa- .

La Ministra de la SENADIS como introducción comparte que con el Ministerio de Salud las acciones son complejas. “Formamos parte de muchas reuniones y capacitaciones a las USF” “más de 700 personas capacitadas en sensibilización”, Logramos que se incorpore dentro del protocolo de la USF que las personas con discapacidad reciban, por lo menos, 4 visitas al año. Reconocemos como un desafío el incorporar la rehabilitación. En cuanto al área de salud mental debemos diseñar cuestiones más operativas.

Luis Armoa: “el desafío para el Ministerio de Salud es grande. Un paso importante es la política nacional de salud el cual contiene un eje sobre personas con discapacidad. Esta política va hasta el 2025 y es uno de los más grandes logros, ya que trasciende los gobiernos.”

En lo referente a la Unidad Familiar de Salud hemos aumentado las consultas y dentro de esto se identificó una cantidad importante de personas con discapacidad. Estamos trabajando en expandir los servicios de la USF. Como el eje preventivo se está trabajando en las 18 regiones sanitarias también está incluido el desarrollo del niño.

Otro eje de trabajo ha sido y es la infraestructura en los centros médicos, muchos de ellos no están adecuados para las PcD. Ahora se está trabajando en un marco para mejorar esto. También nos cupe en este momento trabajar en la descentralización de salud mental; estamos en proceso de descentralizar todos los servicios de salud mental, lo cual es complejo.

La Ministra de la SENADIS destaca que se está trabajando en campañas de prevención contra enfermedades como la diabetes, y con agencias de seguridad vial para promover la prevención.

La misma comentó que en cuanto a deportes tenemos la parte de inclusión deportiva. SENATUR puso lecturas en braille en las ruinas. También se implementa un plan de accesibilidad en las ruinas y tenemos iniciativas de playas inclusivas.

La Ministra hace el siguiente informe breve:” La SENAVIDAT inició como política pública mejoras de viviendas, construcción de rampas, etc. En relación a la SAS reconocemos la postura de la sociedad civil de que queda pendiente un debate profundo sobre Tekopora. Hay que recordar que la relatora habló de ir hacia propuestas que tengan enfoque de derecho. Otro punto importante es que se conformó el Consejo Consultivo del INTN. No podemos dejar de decir que el Tribunal de Justicia Electoral dio un paso importante con esta experiencia de las elecciones municipales inclusivas.” (Sic)

“Falta un nivel de capacitación para los fiscales, tener todos un mismo criterio en como poder garantizar los servicios accesibles. Para nosotros como funcionarios públicos es un logro, pero aun falta, hay una articulación importante en el estado, articulación que antes no existía. Es cierto que falta consolidar con algunas instituciones.” (Sic)

Desafíos tenemos muchos, fundamentalmente, ahora tenemos que desarrollar los indicadores del plan esta segunda fase de indicadores.

Liliana del alto comisionado de las NN.UU: “Quisiera destacar que la relatora dijo que la realización del plan es una buena práctica por la participación de la sociedad civil, vamos a compartir esta experiencia en Bolivia, ahora comienza lo difícil que es hacer cumplir ese plan, pero acompañamos el proceso, con la publicación del plan, con el documento síntesis, así como el video que fue discutido con la sociedad civil. Ahora vamos a acompañar el diseño de los indicadores con los que se va a medir los avances en la implementación del plan” (Sic)

Ministra de la SENADIS: “Quiero agradecer esta cooperación, estos logros no podrían haberse dado sin el apoyo de la sociedad civil. Agradecemos cada aporte de la sociedad civil, tenemos la convicción que se debe trabajar con la gente”

Mario Marecos: “Debo felicitar a cada uno de ustedes, por el trabajo realizado pero al mismo tiempo hay mas de un millón de personas que no consumen lo que ustedes me están contando, que me dicen que aun en tal institución no existe nada, nosotros queremos aportar para trabajar juntos, la convención nos hace participe desde la responsabilidad”

“En varias de las acciones que mencionan NO estuvimos participando, nada para nosotros sin nosotros consagra el texto de la convención de los derechos de las personas con discapacidad. En el caso de niñez hablan de campañas de sensibilización. Niñez en el inicio de todo desarrollo, porque si un niño no es intervenido desde la inclusión, posiblemente, será excluido en su vida, solicito que la SNNA sea más impactante en lo que hace, hay que ser tajante, porque si solo dicen que los niños con discapacidad tienen derecho, eso no es suficiente. ¿Qué hace la SNNA con los niños abandonados, y los de los albergues hay un proceso de inclusión para ellos? en cuanto a la adopción hay que cambiar la ley y más en lo que refiere al proceso de adopción de niños con discapacidad.”

“Hace falta ser más concretos con el tema de la tele maratón, cosa que la SNNA no ha hecho. En el caso de educación, es un sistema complejo, también hace falta mas impacto. Sobre el Ministerio de Trabajo no sé qué pasa en esta institución, estamos entrando en el mismo sistema de la sensibilización y capacitación pero aún no se hace efectiva la ley de incentivo fiscal, esa ley no se esta haciendo efectiva porque no tiene reglamentación ni dictamen, es decir, no hay voluntad política. Uno de los problemas es que le Ministerio de Hacienda no participa de esta mesa. La ley está pero hay que llevarla a la práctica. Decirle a la SFP que nada de lo que se haga o proponga debe dejar afuera a las personas con discapacidad, porque así llegamos a todas las instituciones públicas.”

“Para el Ministerio de Salud debo decir que no vemos avances en el tema de rehabilitación. SENADIS no tiene la capacidad para hacer rehabilitación. El Ministerio de Salud tiene todos hospitales solo hay que instalar un lugar para las rehabilitaciones, solicitamos eso porque la rehabilitación es fundamental”

“En el caso de SENATUR cuando se hace la publicidad pido que las publicidades sean accesibles. SENAVITAT tiene un plan de vivienda pero NO trabajaron con nosotros, no hemos construido ese plan y no se ajusta a derecho.” (Sic)

JUVENTUD no tenemos nada de trabajo con ellos, en algún momento solo vi becas para personas con discapacidad. TJE tuvimos un trabajo magnifico con ellos en el tema del voto accesible, aunque hubieron momentos donde esto no se cumplió, fue un plan bueno en cuanto a la visibilización.

“Por último, Ministro de la SFP, le agradezco por estar en todas las sesiones. Recuerde que las sanciones no pueden esperar más. Faltan los mecanismos. Quiero felicitarle a usted por el trabajo y seguir construyendo un país inclusivo.”

Shirley de Saraki presenta los trabajos realizados por el bloque de la sociedad civil de la CONADIS:

- Acompañamiento a la SENADIS para la inscripción de OSC en la SENADIS con el apoyo de USAID /SARAKI. Lográndose 44 organizaciones inscriptas.
- Organización de la primera Elección de miembros por la Sociedad Civil ante la CONADIS, realizado con apoyo de USAID /SARAKI
- Participación de talleres de formación organizado por USAID/ SARAKI.
- Participación en reuniones de Sociedad Civil como mecanismo de articulación y definición de posturas, así como envío de notas a la Senadis para la incidencia en los resultados.
- Participación en la construcción y validación del reglamento interno de la CONADIS con el apoyo de USAID /SARAKI.
- Participación en la construcción y validación del decreto reglamentario de la Ley de Incentivo Fiscal organizado por la DGE del MTESS.
- Participación en la construcción y validación del decreto reglamentario de la Ley de Educación Inclusiva organizado por la Dirección de Educación Inclusiva del MEC
- Participación en la construcción y validación del decreto reglamentario de la Ley de Accesibilidad organizado por INTN/USAID /SARAKI
- Entrega a la CONADIS de logo institucional con el apoyo de USAID SARAKI
- Construcción, socialización y validación del Plan en 14 Foros Departamentales con el apoyo de USAID SARAKI.
- Participación en la sub comisión técnica del plan y aportes varios al documento
- Participación en reuniones de sub comisiones trabajo, salud, educación y niñez.
- Aportes al proyecto de decreto de sanciones a las instituciones publicas que no cumplen con el 5% de Reserva al Empleo Publico para PcD
- Participación en Foros Departamentales y Encuentros Nacionales organizado por USAID/SARAKI.
- Participación en el Congreso Iberoamericano sobre la Función Publica
- Participación para la construcción del instrumento de la política judicial para las personas con discapacidad y adultos mayores.

Toma la palabra la persona con discapacidad visual (Segovia): “muchas gracias a todos los miembros de la CONADIS, estos dos años fueron duros pero nos llevaron a un plan nacional. Como articulación se llevo a la meta que es articular las políticas. Hay debilidades pero en estos dos años ya tenemos un plan”

Pide la palabra la representante de la Dirección de Educación inclusiva Y solicita a la sociedad civil que todos los casos sean llevados a la dirección para poder dar seguimientos y así dar cumplimiento a la ley.

Toma la palabra el Ministro de la Función Pública: “Nosotros somos los más interesados en que se cambie el estatus de la SFP y agradecemos el apoyo que tenemos en esta mesa y de la sociedad civil. Por última, estamos trayendo a un

consultor internacional, la gestión pública va a mejorar cuando el talento humano tenga el lugar correspondiente en cada institución pública”

Representante de la SNNA: “Nosotros también queremos ese rango de Ministerio”. Sobre la elaboración de la guía a la que hicimos referencia, se puso a disposición de la sociedad civil y pedimos sus aportes, lo dejamos sobre la mesa para trabajarlo. El punto central de la última reunión de la sub comisión fue la tele maratón y hablamos de abordar esto a nivel más general porque existe en todos los medios de prensa”

Habla la Ministra de la SENADIS: “pasamos al siguiente tema, en relación a este cierre, agradecer a la sociedad civil. Como desafío para esta mesa quiero poner la inclusión de la representación de la sordo - cieguera. También es un desafío la comunicación ya que algunas organizaciones no están enteradas de lo que se hace en la CONADIS, los tiempos de la sociedad civil no se ajustan muchas veces a todo los pendientes, pero tenemos que mejorar la comunicación me preocupa la representación del interior, ¿Qué hacemos? ¿Formamos subgrupos en el interior? o ¿Vamos a traer al pleno de la CONADIS a representantes del interior?”

Toma la palabra Mario Marecos: “La SNNA debe enviar una nota a teletón sobre la tele maratón no puede seguir no diciendo nada, es más representantes del gobierno volvieron a participar este año del evento”

Representante de la SNNA dice: “Se tocó como tema principal en la sesión pero no hubo quórum. A la secretaria no le tiembla el pulso, pero va a tener mas peso si lo hacemos entre todos ya que es un tema muy complejo, había un borrador de nota puesto en la mesa por la SNNA y que se tratará como tema principal en la próxima sesión de la sub comisión”

Mario Marecos señaló la ausencia de Ministro en la sesiones. “Necesitamos a diez y solo 5 suelen venir, necesitamos el empoderamiento de todos, necesitamos que participen los ministros, solo tres sub-comisiones funcionaron, no tuvimos informe de Tekopora, de salud hubo solo una reunión, pedimos establecer una subcomisión de la función pública para articulación de planes, el tema del transporte quedo pendiente nunca se hizo la reunión”.

“Justamente, en relación al transporte creemos que todas las nuevas unidades deben ser inclusivas. El 14 % que dicen que cumple con las condiciones inclusivas no se refleja en la calle. Tampoco vemos una solución con el tema de la certificación de la discapacidad Psico social, no sabemos si va certificar el Ministerio de Salud o la SENADIS.”

“Con respecto a educación, el tema Fonacide nos toca muy de cerca porque hablamos de poder acceder físicamente al lugar y para las adecuaciones los recursos son vitales”

“Nuestro desafío es tener mayor articulación con todas las organizaciones de la sociedad civil, pero demos hablar del acceso, pero interactuar necesitamos

accesibilidad, hay limitaciones físicas nos cuesta comunicarnos, esa es una realidad”

“Los medios son insuficientes, no tenemos un país inclusivo entonces la dinámica de la persona con discapacidad se dificulta y estamos buscando un mecanismo para mejorar esta comunicación entre las organizaciones”

Habla Shirley de Fundación Saraki: “Debemos avanzar en tener datos estadísticos de personas con discapacidad y que la DGEEC integre la CONADIS. A la SNNA le decimos que le vamos hacer llegar los aportes de la guía estamos trabajando en eso. Para el Ministerio de Trabajo decir que lamentamos no tener el decreto y estamos a disposición para presionar y apoyar en el tema. Sobre el Viceministerio de Juventud, el acceso a becas sería muy importante. Respecto al TJE celebramos los grandes avances pero debemos pasar a que esto sea una política. Esperamos que más personas con discapacidad puedan estar en las próximas candidaturas.”

“Proponemos que para que los Ministros puedan asistir a las reuniones se les convoque en un horario específico en el cual deba hacer su informe. Es importante la presencia de los Ministros y entendemos que tienen agendas muy cargadas, así que esta podría ser una alternativa”

Se da cierre a la sesión siendo las 12:20 horas.